

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2626/18

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA

A N U N C I O

EXPEDIENTE N.º 1/2018 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Don Francisco López Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de VILAFRANCA DE LA SIERRA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 1/2018, de Modificación de Créditos Presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 11 de diciembre de 2018.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo e su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Villafranca de la Sierra, 11 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Francisco López Pérez*.